

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5755 *INMOBILIARIA GODOY DURAN SL*

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de septiembre de 2.022 a las 10:00 horas en la notaría de Don Alfonso Rodríguez García, situada en Calle Lobero, 30, 1º, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.019 y de la aplicación del resultado obtenido en ese ejercicio económico.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2.019.

Tercero.- Ratificación de nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y de la aplicación del resultado obtenido en ese ejercicio económico.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2.020.

Sexto.- Explicación por los Administradores, doña Mireia Magdalena, don Enrique Raúl y don José Miguel Godoy Durán, sobre las cantidades que perciben de la sociedad vía sueldo u otros conceptos, así como del uso de tarjetas de crédito con cargo a los fondos sociales. Cuantías y contratos o negocios jurídicos que documenten dichas percepciones y disposiciones.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.021 y de la aplicación del resultado obtenido en ese ejercicio económico.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2.021.

Noveno.- Valoración y, en su caso, aprobación de operación de compra de solar en Vícar y otras nuevas inversiones.

Décimo.- Sobre la solicitud de resolución de la compra de la estructura de Almerimar por parte de la socia Ángeles Enriqueta Godoy Durán. Acuerdos a adoptar al respecto.

Undécimo.- Proyecto de Inversiones de la Sociedad en otras sociedades mediante aportación de activos.

Duodécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, a partir de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la misma, con informe de auditoría y de gestión en su caso, así como los informes y

aclaraciones que precise acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Ejido, 12 de agosto de 2022.- Administradores mancomunados, Jose Miguel Godoy Duran, Enrique R Godoy Duran y Mireia M Godoy Duran.

ID: A220032939-1